

DOCENCIA

CARGOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:

1987-1990: Profesor autorizado ad-honorem de “*Ética y Deontología Jurídica*” en el Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, a propuesta de dicho Instituto.

1990-1991: Auxiliar Docente de Primera Categoría, regular, con dedicación simple, para el Instituto de Enseñanza Práctica (Orientación *Deontología Jurídica*), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, por Concurso de Oposición y Antecedentes, mediante Resolución del Decanato n° 31/90 del 8 de marzo de 1990, ratificada y aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, mediante resolución n° 047/990 del 15 de mayo de 1990. Renuncia al cargo para cursar el Doctorado en España.

1990-1991: Profesor Adjunto de la Cátedra “*Derecho Comercial III*” (Concursos y quiebras), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Católica de Tucumán, para el Centro Universitario de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, desde agosto de 1990 hasta febrero de 1991.

1991: Profesor Adjunto de “*Ética de la Función del Síndico Concursal*” en la Facultad de Derecho del Rosario, de la Universidad Católica Argentina, en la Carrera de Especialización en Sindicaturas Concursales, (Postgrado de Especialización Interdisciplinario para abogados y contadores) en junio de 1991, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

1991-1996: Profesor Ayudante. Departamento de Derecho Procesal. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra, Navarra, España. Tareas de enseñanza y tutoría de alumnos de la carrera de Abogacía.

1992-1994: Profesor de “*Deontología y Legislación*”, en el segundo curso de la Carrera de Aparejadores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra durante dos cursos académicos completos.

1997- 2008: Profesor Asociado de “*Concursos y Quiebras*”. Designación por concurso de antecedentes, con dedicación simple, desde agosto de 1997 hasta marzo de 2008, por la Facultad de Derecho, Universidad Austral, Buenos Aires.

2008- presente: Profesor Extraordinario de “*Concursos y Quiebras*”. Designación por concurso de antecedentes, con dedicación simple, por la Facultad de Derecho, Universidad Austral, Buenos Aires.

1997-1999: Profesor de *Derecho Comercial III* (“*Contratos Comerciales*”). Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad del Salvador. Buenos Aires. Resolución Decanal n° 588/97 del 15.12.1997 y Resolución Rectoral Docente 3107/97.

1999-2013: Profesor de “*Metodología de la investigación*” en el Master en Asesoramiento Jurídico de Empresas. Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad Austral. Rosario.

1999: Profesor Visitante en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

2001: Profesor de *Metodología de la Investigación*. Carrera de Especialización en Sindicaturas Concursales, (para abogados y contadores). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

2012 - presente: Docente contratado del Curso de Posgrado “*Actualización en Teoría y práctica Concursal*”, dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente en funciones.

2018-presente: “Lecturer” contratado del Foundation Course on International Insolvency Law de “Insol International” Federación internacional de profesionales de la insolvencia en 45 países, para el subgrupo de enseñanza sobre el derecho de insolvencia internacional de Argentina.

V. CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DICTADOS:

1°. 1988: Curso de Ética y Deontología Jurídica, en el Centro Universitario Cebil, en San Miguel de Tucumán.

2°. 1989: Curso de Ética y Deontología Jurídica, en la Biblioteca Alberdi, en San Miguel de Tucumán.

3°. 1990: Ponente de la “Jornada sobre la vida universitaria del Noroeste Argentino”, sobre el tema “*Ideologías presentes en la Universidad*”, el día 29 de septiembre de 1990, organizado por el Centro Universitario Cebil, en San Miguel de Tucumán.

4°. 1990: El día 14 de noviembre de 1990 dictó una conferencia sobre el tema “*Bases para una responsabilidad concursal de terceros*”, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, en el seno del Curso sobre “*Aspectos jurídicos de la empresa: contratos, sociedades y derecho de la contabilidad*”.

5°. 1990: El día 8 de junio de 1990 dictó una conferencia sobre el tema “*El marco constitucional e internacional de la Educación en la Argentina*”, dentro del “Curso de Postgrado sobre Derecho Público y Constitucional, Cambio Institucional y Reforma Constitucional Provincial”, en Tucumán, organizado por la Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.

6°. 1990: El día 24 de noviembre dictó una conferencia sobre el tema “*Alternativas éticas de la hora actual en el Foro de Tucumán y en el país*”, en el marco de las “*Jornadas de Actualización de Derecho Procesal*”, organizadas por el Círculo de Magistrados de Tucumán, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán.

7°. 1993: Seminario denominado “*Análisis y comentario del libro ‘Megatrends’*”, de John Naisbitt (New York, 1983) dentro del Curso “*Aspectos de la crisis del Estado*”, en mayo de 1993, en el Departamento de Derecho Político de la Universidad de Navarra.

8°. 1993: Seminario denominado “*Historia de la prenda e hipoteca en la legislación española en la Edad Media*”, dentro del Curso “*Garantías Reales*”, en el Departamento de Derecho Civil, de la Universidad de Navarra, en mayo de 1993.

9°. 1996: Curso dictado en la Agrupación de Graduados de la Universidad de Navarra en Pamplona, el 5 de diciembre de 1996, sobre el tema “*Deberes del abogado frente a su cliente*”.

10°. 1998: Seminario para profesores dictado en la Escuela de Derecho de la Universidad Di Tella, en Buenos Aires, sobre “*La consolidación concursal en el derecho norteamericano de grupos de sociedades*”, el 11 de mayo de 1998.

11°. 1999: “*Normas generalmente aceptadas aconsejables para la edición de trabajos escritos de investigación en Derecho*”, el 22 de marzo de 1999, a los alumnos de primero y segundo año del Master en Asesoramiento Jurídico de Empresas, de la Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad Austral. Rosario.

12°. 1999: “*La insolvencia en los grupos económicos*”, en el Programa de Derecho Empresarial Profundizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 1999.

13°. 2000: Seminario de Profesores de la Universidad Argentina de la Empresa sobre “*La doctrina de la penetración del velo societario en los grupos de sociedades en el derecho concursal norteamericano*”, del 14 de diciembre de 2000.

14°. 2002: “*Seminario sobre responsabilidad de grupos transnacionales*” en la Comisión de Derecho de Seguros del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, en agosto de 2002.

15°. 2002: “*Jornadas sobre quiebra de entidades financieras internacionales. Sus implicancias en los Estados Nacionales y el caso argentino*”, disertación del 10 de octubre de 2002 y disertación en la Mesa Redonda del 23 de octubre de 2002 en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata.

16°. 2003: “*Introducción al Bankruptcy Code (USA) con referencia al Derecho Concursal Argentino*”, disertación del 29 de abril del 2003 sobre “*Quiebra de la controlada y responsabilidad del controlante en los Estados Unidos y en la Argentina. Responsabilidad del accionista único, del controlante y de los administradores de la dominante y de la dependiente. Consideraciones generales sobre estos sistemas. Precedentes judiciales en USA*”, en el Instituto de Derecho Comparado y de la Integración de la Universidad Notarial Argentina, Buenos Aires.

17°. 2015: Conferencia “*El Derecho internacional privado comparado en Latino América. Esfuerzos de unificación y armonización*”, dictada a los alumnos de grado, en inglés, en la Rechtswissenschaftliche Fakultät, Universität Köln (Alemania), el 9 de junio de 2015, invitado por el Prof. Dr. Ulrich Ehricke, Director del Departamento de Derecho Europeo de dicha universidad.

18°. 2016: Conferencia “*Ética empresarial más allá de las normas jurídicas*”, en el marco de la *Jornada sobre “Sociedades extraterritoriales. Aspectos ético jurídicos, penales y tributarios*”, dictada en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, celebrada el 10 de agosto de 2016.

19°. 2017: Conferencia “*El Chapter Eleven del U.S. Code*” dictada en el Instituto Argentino de Derecho Comercial, en Buenos Aires, el día 23 de mayo de 2017.

20°. 2017: Conferencia “*El proceso concursal de reorganización de Estados Unidos. Chapter Eleven del United States Code*”, dictada en el marco de la “*Jornada Jurídica Económica sobre Actualidad Empresaria*”, organizada por la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, celebrada el día 14 de noviembre de 2017 en Buenos Aires.

En la misma disertó también el Dr. Pablo Falabella sobre “Reestructuraciones supersónicas: La histórica reestructuración de General Motors”.

21°. 2017: Conferencia: “*El proceso concursal de reorganización de Estados Unidos. Chapter Eleven del United States Code*”, dictada en la Superintendencia de Seguros de la Nación, 23 de noviembre de 2017 en Buenos Aires. En la misma disertó también el Dr. Pablo Falabella sobre “Reestructuraciones supersónicas: La histórica reestructuración de General Motors”.

22°. 2018: Conferencia: “Historia del concepto de estado de cesación de pagos en el derecho argentino y comparado (1862-1945)” en el grupo de Historia del Derecho de la Academia Nacional de la Historia, en Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2018.

23°. Conferencia “Bankruptcy of Corporate Groups in a Comparative Law Basis, with special regard of the US Law”, dictada en la Law School de la University of St. Thomas, Minnesota, USA, el 4 de febrero de 2019, en el claustro de profesores de la misma, con una duración de 2 horas.

24°. Conferencia: “Historia del concepto de estado de cesación de pagos en el derecho argentino y comparado (1862-1945)” en el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, en Buenos Aires, el día 26 de junio de 2021.

25°. Conferencia “Extensión de la quiebra y responsabilidad en los grupos de sociedades en el derecho comparado”, impartida en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el 8 de septiembre de 2021 mediante la plataforma zoom, con asistencia de abogados del Curso de Derecho Concursal, organizado por dicha institución de Buenos Aires.

26°. Conferencia “Extensión de la quiebra y responsabilidad en los grupos de sociedades en el derecho comparado”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 15 de septiembre de 2021 mediante la plataforma zoom, con asistencia de abogados del Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Concursal, organizado por dicha institución de Buenos Aires, como profesor contratado (tres horas).

27°. Conferencia “*El proceso concursal de reorganización de Estados Unidos. Chapter Eleven del United States Code*”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 12 de octubre de 2021 mediante la plataforma zoom, con asistencia de abogados del Master en Derecho Comercial y de los Negocios, organizado por el Departamento de Postgrado de dicha institución de Buenos Aires, como profesor contratado. (dos horas)

28°. Conferencia “Extensión de la quiebra y responsabilidad en los grupos de sociedades en el derecho comparado”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 4 de noviembre de 2021 mediante la plataforma zoom, con asistencia de abogados del Master en Derecho Comercial y de los Negocios, organizado por el Departamento de Postgrado de dicha institución de Buenos Aires, como profesor contratado. (cuatro horas)

29°. Conferencia titulada “Historia del Concepto de Estado de Cesación de pagos o Insolvencia en el derecho concursal argentino y comparado (1862-1945) y en la actualidad”, el día 12 de mayo de 2022 en el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Argentina, en forma presencial y por la plataforma digital Zoom.

30°. Conferencia titulada “La doctrina del “Piercing the Corporate Veil”. Origen, sistematización y recepción en el derecho positivo comparado”, dictada el 6 de octubre de 2022 en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.